



# H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acta número: 114<sup>a</sup>  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Regimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; Juan Pablo Ortiz Zúñiga, Síndico Municipal; Fanny Trujillo Espinosa, Primera Regidora; Reyes Martínez Blancas, Segundo Regidor; Brisa Escalona Pérez, Tercera Regidora; Israel Avila Navarrete, Cuarto Regidor; María de Jesús González Bautista, Quinta Regidora; Gerardo Isidro Granados Robles, Sexto Regidor y Armando Genaro Rivero Piña, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo; con el fin de celebrar la **CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

### Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de nombre, sección, ancho y longitud de diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores, para el mes de octubre del Dos mil Veinticuatro.
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, así como designar el Recinto Oficial y los temas a tratar.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; Juan Pablo Ortiz Zúñiga Síndico Municipal presente; Fanny Trujillo Espinosa Primera Regidora, presente; Reyes Martínez Blancas Segundo Regidor, presente; Brisa Escalona Pérez Tercera Regidora, ausente justificó su inasistencia; Israel Avila Navarrete Cuarto Regidor, ausente justificó su inasistencia; María de Jesús González Bautista Quinta Regidora, presente; Gerardo Isidro Granados Robles Sexto Regidor, presente y Armando Genaro Rivero Piña Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretana del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar e informa que siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro declara formalmente instalada la **Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar al orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. Posteriormente, la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

**Punto número Tres.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de nombre, sección, ancho y longitud de diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal para que haga la exposición del punto. El Síndico Municipal comenta que pondrá a consideración del Cabildo cinco calles, en las cuales se han venido estudiando la factibilidad para poder nombrarlas, y estos trabajos se han llevado a cabo en conjunto con la dirección de obras públicas, de desarrollo urbano y catastro municipal, lo anterior a propuesta de diferentes ciudadanos, dando a conocer los datos de las siguientes calles: Calle Ignacio Allende en la colonia Bicentenario, Calle Durazos en Lomas de Tenopalco, Calle la Palma en el poblado de Visitación, Calle Cerrada Adolfo López Mateos en Visitación y la Calle Cerrada Olivo en Visitación, por lo que se hace la propuesta para otorgarles los nombre, sección, ancho y longitud, al tiempo de solicitarle a la Presidenta Municipal que para la próxima administración se continúe con los trabajos que ha llevado la Sindicatura hasta el momento. Al término de la exposición en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene pregunta u observación en relación a lo anteriormente expuesto por el Síndico. Después de varios comentarios y al no haber ninguna otra participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta de aprobación a la normatividad arriba planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de votos**; tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; nombre, sección, ancho y longitud de las siguientes calles: Ignacio Allende en la colonia Bicentenario, Durazos en Lomas de Tenopalco, la Palma en el poblado de Visitación, Cerrada Adolfo López Mateos en Visitación y Cerrada Olivo en Visitación, las cuales se integran en su totalidad en la tabla que se agrega en el Anexo Uno de la presente Acta. -**

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su ejecución y cumplimiento.**

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.**

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.

**Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores, para el mes de octubre del Dos mil Veinticuatro.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura la Presidenta Municipal solicita autorización para que el C.P. Juan Carlos Chávez Tapia, Tesorero Municipal haga la exposición del punto, lo que es autorizado por el cuerpo edilicio. En uso de la palabra el Tesorero Municipal hace la siguiente:



H. Ayuntamiento Constitucional  
Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV PRIMER PÁRRAFO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR; LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

ARTÍCULOS 93 Y 95 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; LA TESORERÍA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES Y RESPONSABLE DE REALIZAR LAS EROGACIONES QUE HAGA EL AYUNTAMIENTO; SON ATRIBUCIONES DEL TESORERO MUNICIPAL: I. ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LLEVAR LOS REGISTROS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS INGRESOS, EGRESOS, E INVENTARIOS;

ARTÍCULOS 48 FRACCIONES II Y 64 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO; LA TESORERÍA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y RESPONSABLE DE REALIZAR LAS EROGACIONES QUE REALICE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

APARTADO 6, POLÍTICAS DE REGISTRO PUNTO 16 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2024; LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LA AFECTACIÓN CONTABLE SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O SU EQUIVALENTE.

INSTRUCTIVOS DE LLENADO DEL MÓDULO 4 PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, EN EL PUNTO 37 REQUIERE ACTAS FIRMADAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO CON LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE EL EJERCICIO.

ANTECEDENTES

QUE EN LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PUNTO 8 SE AUTORIZÓ LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

1.2.- Una vez analizado y autorizado se procede hacer la afectación contable cargando a la cuenta 3221 (resultados de ejercicios anteriores) con cargo al banco (1112).

Se se procederá hacer una recalificación cargando a la 3221 (resultado de ejercicios anteriores) y abono a la cuenta 1123 (deudores diversos)

No. movimiento	De	Póliza	Tipo	Mes	Concepto de póliza	Monto	Justificación
1						19,720.00	Este monto se tiene registrado como un saldo en conciliación.
2						1,399.99	Este monto se tiene registrado como un saldo en conciliación.
3		60	Egresos	Octubre	Cancelación de deudor	5,226.00	En su momento no se tenía la factura para su debida aplicación contable, por lo que se afectó la cuenta de deudores diversos.

POR LO ANTERIOR RESULTA CONVENIENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

Al término de la exposición de motivos y después de varios comentarios, al no haber ninguna otra participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta de la Afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores, para el mes de octubre del Dos mil Veinticuatro, en los términos ya



## H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 párrafo segundo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo, aprueba por unanimidad votos; la Afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores, para el mes de octubre del Dos mil Veinticuatro.

**Segundo.** - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo, y lo notifique a las Tesorería Municipal, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

**Tercero.** - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.

**Punto número Cinco.** - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria para llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**, así como designar el Recinto Oficial y los temas a tratar. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto: Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura la Presidenta Municipal informa que las sesiones son cada dos meses, sin embargo, vamos retrasados con una sesión por lo que propone se lleve a cabo la **Décima Séptima Sesión** el próximo veintiséis de noviembre del año en curso a las once horas, solamente falta definir en donde se llevaría a cabo y cual sería el tema a tratar. Después de varias participaciones y comentarios por parte de los integrantes del cuerpo edilicio, se propone que se lleve a cabo en la Casa del Pueblo de San Francisco Tenopalco y el tema a tratar serían los Servicios Públicos. Después de varios comentarios y al no haber ninguna otra participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta para aprobar la convocatoria, en los términos ya planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; la realización de la **Décima Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**, el próximo día veintiséis de noviembre del año en curso a las once horas, en la Casa del Pueblo ubicada en el centro de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, tratando lo referente a los Servicios Públicos y lo relacionado a el dinero depositado por las autoridades auxiliares de Tenopalco.

**Segundo.** - El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos, la convocatoria para la realización de la **Décima Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**, quedando de la siguiente manera:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

### CONVOCA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día martes 26 de noviembre del año 2024, a las 11:00 hrs.; en la Casa del Pueblo ubicada en el centro de San Francisco Tenopalco Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

### BASES:



# H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024: Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**PRIMERA.** - Son habitantes del Municipio, aquellas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

**SEGUNDA.** - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Décima Séptima Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

**TERCERA.** - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18:00 hrs.

**CUARTA.** - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Décima Séptima Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

**QUINTA.** - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

**SEXTA.** - El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;
- Presentar formato lleno, que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento, para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar en la Sesión Abierta.

**SÉPTIMA.** - Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

**OCTAVA.** - Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

**NOVENA.** - El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

**DÉCIMA.** - Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

**DÉCIMA PRIMERA.** - Se agrega a la presente convocatoria, el Orden del Día correspondiente para la Décima Séptima Sesión Abierta, que se llevará a cabo el día 26 de noviembre del año 2024 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva; cito en la Casa del Pueblo ubicada en el centro de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, Estado de México, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- Propuestas para discutir asuntos relacionados con Servicios Públicos.
- Clausura de la Sesión.

**DÉCIMA SEGUNDA.** - La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México.



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Melchor Ocampo 2022-2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Acta número: 114ª  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Régimen: Resolutiva  
Anexo Uno

CALLE POR APROBAR										
NUM	LOCALIDAD	COLONIA	CALLE	UBICACIÓN	ENTRE CALLE Y CALLE	ANCHO	LONGITUD	OBSERVACIONES	PROPUESTA	DOCUMENTOS
1	VISITACION	BICENTENARIO	IGNACIO ALLENDE	<a href="https://maps.app.goo.g">https://maps.app.goo.g</a>	DOROTEO ARANGO Y JUAN ESCUTIA	8.00 M	91.50. M	PETICION DE FECHA 31/01/2024	CALLE IGNACIO ALLENDE	PETICION DE YANNIN CUEVAS
2	TENOPALCO	LOMAS DE TENOPALCO	SIN NOMBRE	<a href="https://maps.app.goo.g">https://maps.app.goo.g</a>	IGNACIO ZARAGOZA Y IXTAPALUCA	10.00 M	30.50 M	PUEDE TENER CONTINUIDAD	CALLE DURAZNOS	PETICION DE DOLORES ALDANA GUZMAN
3	VISITACION	VISITACION	CALLEJÓN DOLORES	<a href="https://maps.app.goo.g">https://maps.app.goo.g</a>	DONDE SE INTERCEPTA CALLE SAN ISIDRO CON CALLE DOLORES, FRENTE FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL FRESNO	8 METROS	109.00 M	CALLE CON POSIBLE CONTINUIDAD	CALLE LA PALMA	PETICIÓN REALIZADA POR LOS VECINOS DE DICHA CERRADA
4	VISITACION	VISITACION	CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS	<a href="https://maps.app.goo.g">https://maps.app.goo.g</a>	SE DESPRENDE DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ENTRE A. SERDAN Y EMILIANO ZAPATA.	5.50 M	48.00 M	CALLE CERRADA	CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS	PETICION DE VECINOS QUE VIVEN SOBRE DICHA VIA
5	VISITACION	VISITACION	CONOCIDA COMO CERRADA DOORES	<a href="https://maps.app.goo.g/lP7UXk">s.app.goo.g/lP7UXk</a>	CALLE SAN ISIDRO Y CION DOLORES	10.00 M	206.96 M	CALLE CERRADA	CERRADA OLIVO	PETICION DE VECINOS QUE VIVEN SOBRE DICHA VIA

8